

# ¿Estás pensando en amortizar el Préstamo?

Antes de amortizar hay que tener en cuenta...



## 1 Ventajas Fiscales



Si es vivienda habitual adquirida con financiación ajena: fiscalidad de los importes amortizados e intereses (cuotas y amortizaciones).

### Tributación estatal

Límite máximo anual por declaración.

**9.040€**

Fecha tope de adquisición

**31-12-2012**

Necesario haber practicado deducción por inversión en vivienda habitual con anterioridad 01/01/2013.

Porcentaje de deducción.

**15%**



En caso de alquilar la vivienda, los intereses son gastos que reducen los ingresos por lo que se tributa.



Posibilidad de aportación de parte del importe que se amortiza a un Plan de pensiones:

**Optimización de Beneficio fiscal**

## 2 El valor de la liquidez

Tener liquidez y ahorros da libertad y posibilidades de llevar a cabo tus proyectos.

Y posibilidad de obtener rentabilidad por los ahorros.



## 3 Posibilidad de menor coste de financiación



Acometer los proyectos de tu vida en caso de no tener ahorros supone tener que pedir financiación.



### MAYOR COSTE

El préstamo personal tiene tipos de interés más altos que la hipoteca. Con otra hipoteca tienes que pagar de nuevo los gastos fijos.



### MENOS AGILIDAD

No dispones de liquidez.